SAN304 _2º - EPIDEMIOLOGÍA EN SALUD ORAL.



TÉCNICO EN SUPERIOR EN HIGIENE BUCODENTAL

GRADO D. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR

1. IDENTIFICACIÓN. 2
2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO. 2
3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES. 3
3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS. 3
3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES 4
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. 4
4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO 4
4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO 6
4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN. 6
5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS 7
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE. 13
6.1. METODOLOGÍA. 14
6.2. COORDINACIÓN DOCENTE. 15
7. MATERIALES Y RECURSOS 15
8. EVALUACIÓN 15
8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. 16
8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. 16
8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA 23
8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA. 23
8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA 24
8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA. 24
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 24
10. ASPECTOS TRANSVERSALES 25
10.1. EDUCACIÓN EN VALORES 25
10.2. COMPETENCIAS PERSONALES 25
10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES 25
10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES 25
11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 25
11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN 25
11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE 26
12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS 26
ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027 26

1. IDENTIFICACIÓN.

- Centro educativo: **CIFP CERDEÑO**
- Familia profesional: **SANIDAD**
- Ciclo formativo: **HIGIENE BUCODENTAL**
- Módulo profesional: **Epidemiología en salud oral**
- Código: **0734**
- Duración: **159 horas**
- Estándares de competencia a los que está asociado: **EC1594_3**: **Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante actividades de vigilancia epidemiológica.**
- Real Decreto del título formativo y Decreto de currículo de este del PA:
- Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- Real Decreto 500/2024, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan las enseñanzas mínimas.
- Decreto 103/2025, de 25 de agosto, por el que se regula el diseño, la organización general y el currículo de las ofertas formativas del Sistema de Formación Profesional en el Principado de Asturias.

2. CONCRECIÓN DE CURRÍCULO CON RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁMBITO PRODUCTIVO.

En el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y RD 769/2014, se definen:

- **La Competencia general del ciclo**:
 Promover la salud bucodental de las personas y de la comunidad, mediante el desarrollo de actividades preventivas y asistenciales, que comprenden la exploración y detección epidemiológica, y el registro del estado de salud/enfermedad de las personas, como miembro de un equipo de salud bucodental en el que organizarán, programarán y realizarán su actividad profesional con criterios de calidad, seguridad y optimización de recursos, bajo la supervisión del facultativo.

- **Entorno profesional: Ámbito profesional**.
 Desarrolla su actividad profesional en el sector sanitario público y privado, en el área de atención sanitaria y promoción de la salud, formando parte de equipos estructurados de salud bucodental, de equipos de atención primaria, en las unidades de promoción de la salud, y en consultas o gabinetes dentales privados. Se integrará en un equipo de prevención y atención sanitaria, coordinados por un facultativo. Desarrolla funciones de organización y gestión en la unidad o gabinete dental de trabajo, presta servicios asistenciales y preventivos a la comunidad y controla la calidad de estos a través de actividades de vigilancia epidemiológica y de educación sanitaria. Su actividad profesional está sometida a regulación por la Administración competente. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal de acuerdo con la legislación vigente.

- **Sectores productivos:**
 Se ubica en el sector sanitario público y privado: Atención primaria y comunitaria. Consultas privadas. Atención especializada.
- **Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes:**

- Técnico superior en Higiene Bucodental
- Técnico especialista Higienista Dental
- Higienista Bucodental
- Educador en salud bucodental

La implementación de los contenidos de este módulo profesional se articulará de manera coordinada con el módulo de Educación para la Salud Oral, garantizando la integración y complementariedad de los contenidos impartidos.

3. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES Y OBJETIVOS GENERALES.

3.1. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS.

Acorde al Decreto 187/2015, la formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales e), h), m), n), o) p), q), r), s) y t)** del título.

Estas son:

e) Obtener datos de salud y enfermedad de la cavidad bucodental mediante inspección y exploración, registrándolos.
h) Planificar y desarrollar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a grupos de población.
m) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
n) Organizar y coordinar en el ámbito de sus competencias equipos de trabajo, supervisando su desarrollo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo del mencionado equipo.
o) Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo, comunicando dichas incidencias, cuando sea necesario, al odontólogo y demás miembros del equipo.
p) Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
q) Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
r) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional con sentido de la responsabilidad social.
s) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.
t) Comprender e incorporar a su actividad profesional los principios éticos y legales aplicables a la atención a la salud y al uso eficiente de los recursos disponibles.

3.2. CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

Acorde al Decreto 187/2015, la formación del módulo contribuye a alcanzar **los objetivos generales i), k), m), n), o), p), q), r), t) y u)** del ciclo formativo.

i) Definir actividades, medios y secuencia de ejecución relativos a un programa y grupo de población determinado para planificar y desarrollar las actuaciones necesarias.
k) Prever actuaciones y seleccionar procedimientos alternativos al desarrollo de una actividad profesional para resolver imprevistos.
m) Analizar y utilizar los recursos y oportunidades de aprendizaje relacionados con la evolución científica, tecnológica y organizativa del sector y las tecnologías de la información y la comunicación, para mantener el espíritu de actualización y adaptarse a nuevas situaciones laborales y personales.
n) Aplicar estrategias y técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a la finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia en los procesos de comunicación.
o) Tomar decisiones de forma fundamentada, analizando las variables implicadas, integrando saberes de distinto ámbito y aceptando los riesgos y la posibilidad de equivocación en las mismas, para afrontar y resolver distintas situaciones, problemas o contingencias.
p) Desarrollar técnicas de liderazgo, motivación, supervisión y comunicación en contextos de trabajo en grupo, para facilitar la organización y coordinación de equipos de trabajo.
q) Evaluar situaciones de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental, proponiendo y aplicando medidas de prevención personales y colectivas, de acuerdo con la normativa aplicable en los procesos de trabajo, para garantizar entornos seguros.
r) Identificar y proponer las acciones profesionales necesarias, para dar respuesta a la accesibilidad universal y al «diseño para todas las personas».
t) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.
u) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales, para participar como ciudadano democrático.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.

4.1. RELACIÓN ENTRE LOS RA Y LAS REALIZACIONES PROFESIONALES DE LOS ESTÁNDARES DE COMPETENCIA ASOCIADOS AL MÓDULO

ESTANDARES DE COMPETENCIA	REALIZACIONES PROFESIONALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
		RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
EC1594_3 Evaluar la salud bucodental de las personas y de la comunidad mediante actividades de vigilancia epidemiológica.	**RP1** Planificar las actuaciones necesarias para aplicar un programa de seguimiento epidemiológico a un grupo de población específica.	**X**				**X**
	RP2 Identificar y evaluar los indicadores del nivel de salud/enfermedad bucodental de una comunidad según protocolos, para realizar actividades de vigilancia epidemiológica.		**X**	**X**		
	RP3 Registrar los datos obtenidos de la exploración bucodental y de las encuestas/entrevistas de un grupo de población para su tratamiento estadístico.			**X**	**X**	
	RP4 Describir los niveles de salud/enfermedad bucodental de una comunidad, a partir del análisis y evaluación de los resultados del estudio epidemiológico.		**X**			**X**

4.2. RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE				
	RA1	RA2	RA3	RA4	RA5
i)	X	X	X	X	X
k)	X	X	X	X	X
m)	X	X	X	X	X
n)			X		X
o)	X	X	X	X	X
p)	X	X	X	X	X
q)	X	X	X	X	X
r)	X	X	X	X	X
t)	X	X	X	X	X
u)	X	X	X	X	X

4.3. RELACIÓN ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, UNIDADES DIDÁCTICAS Y SU TEMPORALIZACIÓN.

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	FORMACIÓN	
			CENTRO	EMPRESA
RA1	a, b, c, d, e, f, g, h, i	UD1	Todos	Ninguno
		UD2	Todos	Ninguno
RA2	a, b, c, d, e, f g, h, i	UD3	a, c, f	b, d, e, g, h, i
RA3	a, b, c, d, e, f g, h, i, j, k.	UD4	f, h, i, j, k	a, b, c, d, e, g
RA4	a, b, c, d, e, f g,	UD5	Todos	Ninguno
RA5	a, b, c, d, e, f g, h, i	UD6	Todos	Ninguno

El periodo de formación en la empresa será de 380 horas y se realizará según lo establecido en el centro.

Antes de que el alumnado comience su estancia formativa en la empresa se debe trabajar la UD1 y la UD2, así como dar unas pautas generales de las UD3 y UD4.

5. DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UD1 Demografía.
UD2 Epidemiología.
UD3 Indicadores de salud oral.
UD4 Obtención de datos en estudios epidemiológicos.
UD5 Estadística.
UD6 Comunicación científica y epidemiología en diferentes enfermedades.

N.º 1	DEMOGRAFÍA	H
		15

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)* — **RA 1**

RA1: Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han definido las aplicaciones de la epidemiología.
b) Se han caracterizado los distintos tipos de estudios epidemiológicos.
c) Se han identificado los indicadores demográficos más relevantes.
d) Se han descrito características demográficas de grupos específicos.
e) Se han definido las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad.
f) Se han formulado objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad.
g) Se ha seleccionado la población de estudio y las variables a estudiar.
h) Se han enumerado las necesidades de recursos humanos y materiales para la actuación que se va a desarrollar.
i) Se han determinado las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación								
			1a	1b	1c	1d	1e	1f	1g	1h	1i
1.1. Exposición de los contenidos	4H	NA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1.2. Actividades de aula.	6H	Práctica / Lista de cotejo / Rúbrica	X	X		X	X	X		X	X
1.3. Actividades de aula. Trabajo en grupo en buscadores de internet oficiales.	4H	Rúbrica			X				X		
1.4. Prueba objetiva teórico-práctica	1H	Cuestionario	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Epidemiología. Definiciones. Medición de fenómenos en epidemiología. Prevalencia e incidencia.
- Demografía. Demografía estática. Demografía dinámica.
- Estudios epidemiológicos, descriptivos y analíticos. Características. Metodología. Clasificación. Aplicaciones.
- Etapas de las investigaciones en epidemiología.
- Planificación de estudios epidemiológicos.

N.º 2	EPIDEMIOLOGÍA	H
		25

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)* — **RA 1**

RA1: Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han definido las aplicaciones de la epidemiología.
b) Se han caracterizado los distintos tipos de estudios epidemiológicos.
c) Se han identificado los indicadores demográficos más relevantes.
d) Se han descrito características demográficas de grupos específicos**.**
e) Se han definido las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad.
f) Se han formulado objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad.
g) Se ha seleccionado la población de estudio y las variables a estudiar.
h) Se han enumerado las necesidades de recursos humanos y materiales para la actuación que se va a desarrollar.
i) Se han determinado las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación								
			2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	2h	2i
2.1. Exposición de los contenidos	**8H**	**NA**	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2.2. Actividades de aula.	**10H**	**Práctica / Lista de cotejo / Rúbrica**	X		X	X		X	X	X	
2.3. Actividades de aula. Trabajo grupal.	**6H**	**RÚBRICA**		X			X				X
2.4. Prueba objetiva teórico-práctica	**1H**	**Cuestionario**	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Epidemiología. Definiciones. Medición de fenómenos en epidemiología. Prevalencia e incidencia.
- Demografía. Demografía estática. Demografía dinámica.
- Estudios epidemiológicos, descriptivos y analíticos. Características. Metodología. Clasificación. Aplicaciones.
- Etapas de las investigaciones en epidemiología.
- Planificación de estudios epidemiológicos.

N.º 3	INDICADORES DE SALUD ORAL	H
		40
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		**RA 2**

RA2: Determina los niveles de salud bucodental de una comunidad analizando sus indicadores.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se ha utilizado la terminología relacionada con la salud y la enfermedad de una comunidad.
b) Se han tipificado los indicadores de salud según sus aplicaciones.
c) Se han clasificado indicadores de salud bucodental.
d) Se han realizado los cálculos y operaciones necesarios para la obtención de los indicadores de salud bucodental.
e) Se ha evaluado el nivel de salud y enfermedad de una comunidad mediante los indicadores obtenidos.
f) Se han registrado los resultados obtenidos en distintos sistemas.
g) Se han resuelto las posibles incidencias respetando las normas y los protocolos establecidos.
h) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.
i) Se ha valorado el orden y la precisión en el desarrollo del trabajo.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación								
			3a	3b	3c	3d	3e	3f	3g	3h	3ii
3.1. Exposición de los contenidos	**3H**	**NA**	X		X			X			
3.2. Actividades de aula.	**3H**	**Práctica / Lista de cotejo / Rúbrica**	X		X			X			
3.3. Actividades de aula. Exposición caso real.	**3H**	**RÚBRICA**	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3.4. Prueba objetiva teórico-práctica	**1H**	**Cuestionario**	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Salud y enfermedad. Indicadores de salud. Clasificación.
- Salud bucodental. Odontología comunitaria.
- Indicadores de salud bucodental. Características. Obtención ycálculo.
- Documentación para el registro de datos.

N.º 4	OBTENCIÓN DE DATOS EN ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS	H
		29
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		RA 3

RA3: Obtiene datos epidemiológicos de grupos mediante encuestas describiendo las técnicas de realización de las mismas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado características y aplicaciones de los métodospara obtener información.
b) Se han elaborado cuestionarios y guiones de entrevistas.
c) Se han adaptado instrumentos ya diseñados para obtener datos.
d) Se han aplicado técnicas de realización de entrevistas ycuestionarios para obtener datos.
e) Se han extraído datos de entrevistas y cuestionarios.
f) Se han consultado fuentes secundarias para obtener información.
g) Se ha registrado en distintos soportes la información obtenida.
h) Se ha verificado la calidad de los datos obtenidos.
i) Se han realizado procedimientos de entrenamiento y calibración deexaminadores.
j) Se han resuelto las posibles incidencias respetando las normas y losprotocolos establecidos.
k) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación										
			4a	4b	4c	4d	4e	4f	4g	4h	4i	4j	4k
4.1. Exposición de los contenidos	**2H**	**NA**						X		X	X	X	X
4.2. Actividades de aula.	**3H**	**Práctica / Lista de cotejo / Rúbrica**						X		X	X	X	X
4.3. Actividades de aula. Exposición trabajo de obtención de datos mediante encuestas.	**3H**	**RÚBRICA**	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.4. Prueba objetiva teórico-práctica	**1H**	**Cuestionario**	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Métodos de obtención de datos basados en la observación.
- Métodos de obtención de datos basados en encuestas.
- Datos secundarios. Documentos y fuentes bibliográficasrelacionados con la salud bucodental.
- Control de calidad en la obtención de datos. Errores más frecuentes. Entrenamiento y calibración de examinadores.Variabilidad y fiabilidad.

N.º 5 ESTADÍSTICA	H
	30

RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)* — **RA 4**

RA4: Identifica los niveles de salud bucodental de una comunidad interpretando resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han identificado métodos de evaluación de datos de estudios epidemiológicos.
b) Se han aplicado procedimientos de tabulación de datos.
c) Se ha realizado el cálculo y análisis estadístico de datos.
d) Se han evaluado indicadores para describir el estado y la evolución de salud de una comunidad.
e) Se han elaborado informes con los resultados de estudios epidemiológicos.
f) Se han formulado hipótesis sobre posibles causas y consecuencias de las alteraciones encontradas.
g) Se han comparado los resultados obtenidos con los de otras investigaciones.
h) Se han respetado los protocolos y normas de trabajo establecidos.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación							
			5a	5b	5c	5d	5e	5f	5g	5h
5.1. Exposición de los contenidos	**12H**	**NA**	X	X	X	X	X	X	X	X
5.2. Actividades de aula.	**10H**	**Práctica / Lista de cotejo / Rúbrica**	X	X	X	X		X		X
5.3. Actividades de aula. Trabajo grupal.	**7H**	**RÚBRICA**		X	X		X	X	X	X
5.4. Prueba objetiva teórico-práctica	**1H**	**Cuestionario**	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Métodos de evaluación de datos.
- Análisis estadístico de datos.
- Elaboración de informes.

N.º 6	COMUNICACIÓN CIENTÍFICA Y EPIDEMIOLOGÍA EN DIFERENTES ENFERMEDADES	H
		20
RA Y CE QUE SE TRABAJAN EN ESTA UNIDAD DIDÁCTICA *(en negrita el mínimo exigible)*		RA 5

RA5: Informa sobre datos epidemiológicos en programas de intervención sanitaria describiendo las características de los grupos de riesgo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

a) Se han clasificado grupos de población por sus características yhábitos más significativos.
b) Se han identificado poblaciones de riesgo en patología bucodental.
c) Se han caracterizado factores que aumentan el riesgo deenfermedad bucodental.
d) Se han caracterizado factores que previenen y protegen de laenfermedad bucodental.
e) Se ha descrito la epidemiología de enfermedades bucodentales.
f) Se ha preparado la información para comunicar datos a distintosagentes.
g) Se han relacionado causas y consecuencias de las enfermedadesbucodentales.
h) Se han respetado los procedimientos y normas de trabajoestablecidos.
i) Se ha manifestado la disposición para adaptarse a las características del grupo receptor.

ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Actividad a desarrollar (dos dígitos Ud. N.º actividad)	Duración	Instrumento evaluación	Criterios evaluación								
			6a	6b	6c	6d	6e	6f	6g	6h	6i
6.1. Exposición de los contenidos	5H	NA	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6.2. Actividades de aula.	5H	Práctica / Lista de cotejo / Rúbrica	X	X	X	X	X		X	X	
6.3. Actividades de aula. Exposición individual de una comunicación científica.	9H	RÚBRICA						X	X	X	X
6.4. Prueba objetiva teórico-práctica	1H	Cuestionario	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONTENIDOS UTILIZADOS PARA TRABAJAR LOS CE

- Factores que disminuyen y factores que aumentan el riesgo depatología bucodental.
- Características epidemiológicas generales de las enfermedadesinfecciosas, no infecciosas y del cáncer.
- Epidemiología de enfermedades bucodentales.
- Técnicas de información y comunicación de resultados.
- Técnicas de consulta de datos. Fuentes bibliográficas. Datos de organismo oficiales.

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE.

6.1. METODOLOGÍA.

Para alcanzar los Resultados de Aprendizaje, se trabajarán contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, integrando metodologías activas y centradas en el alumnado. El papel del profesorado evoluciona hacia el de facilitador y guía del aprendizaje, promoviendo la autonomía, la reflexión y la práctica profesional. Las actividades de enseñanza-aprendizaje estarán diseñadas para desarrollar competencias profesionales en un contexto lo más cercano posible a la realidad laboral, adaptando los enfoques a los objetivos de cada Unidad Didáctica.

El profesorado realiza una evaluación diagnóstica al inicio de curso, adaptando así las actividades en caso de ser preciso. A lo largo de las unidades, se realiza una evaluación formativa. Así, puede reconocer las dificultades e intervenir rápidamente con el apoyo adecuado. Esto se alcanza por medio de la retroalimentación, dando a conocer al alumnado las dificultades y las fortalezas detectadas, orientándolo de nuevo hacia ellas, pudiendo establecer actividades específicas o incidir más extensamente en estos contenidos.

Principios metodológicos:

- **Aprendizaje basado en la práctica profesional:** Se simularán situaciones reales de la clínica dental para garantizar que el alumnado comprenda la aplicabilidad de lo aprendido.
- **Enfoque en la resolución de problemas:** Promoviendo la capacidad del alumnado para actuar como solucionadores de problemas en un entorno sanitario.
- **Participación activa y colaborativa:** Se fomentará la participación, la motivación y la iniciativa mediante metodologías como el "aprendizaje basado en proyectos" (ABP), gamificación y debates.
- **Aprendizaje significativo y constructivista:** Construcción de nuevos conocimientos sobre la base de las experiencias previas del alumnado, relacionando conceptos teóricos con la práctica.
- **Trabajo en equipo y cooperativo:** El alumnado trabajará en grupos pequeños, medianos y en plenaria para resolver problemas y desarrollar proyectos, favoreciendo el aprendizaje social y la cooperación.
- **Enfoque cíclico del aprendizaje:** Los contenidos se abordarán de manera progresiva, planteando preguntas y actividades que permitan al alumnado profundizar en el conocimiento.
- **Organización y planificación:** El módulo fomentará la capacidad de organizar y planificar tareas diarias, gestionando tanto el tiempo como los recursos de forma efectiva.

Tipos de actividades:

- **Motivadoras:** Captar la atención y despertar el interés mediante el análisis de noticias de actualidad, vídeos o casos reales.
- **Diagnósticas:** Evaluar conocimientos previos y detectar necesidades de refuerzo. Se utilizarán cuestionarios, lluvias de ideas y herramientas digitales interactivas.
- **De desarrollo:** Consolidar los contenidos a través de actividades prácticas, simulaciones y resolución de casos.
- **De recapitulación:** Reforzar lo aprendido mediante esquemas, mapas conceptuales y debates, facilitando la integración del conocimiento.

- **De refuerzo y ampliación:** Adaptadas según las necesidades individuales del alumnado, para asegurar la comprensión y el avance.
- **De evaluación continua:** Valoración del progreso mediante pruebas prácticas, cuestionarios y autoevaluación.

Agrupamientos:

Se emplearán diferentes configuraciones de grupos para fomentar la interacción y el aprendizaje cooperativo, teniendo en cuenta la diversidad y fomentando la igualdad efectiva. Los agrupamientos variarán entre parejas, pequeños grupos, grupos medianos y plenarios, seleccionándose en función del tipo de actividad y la dinámica de la clase.

6.2. COORDINACIÓN DOCENTE.

Siguiendo instrucciones de la Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias, se realiza una sesión de evaluación inicial, antes de la finalización del primer mes lectivo del curso. En dicha sesión se determinan acuerdos sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado. Esta sesión no implica calificación.

Teniendo en cuenta las características del alumnado se propone la continuidad de las reuniones de equipo docente como modo de gestionar situaciones que se puedan dar en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado y que afecten a su situación académica.

Para poder canalizar los contenidos teórico-prácticos de los diferentes módulos y cohesionar el proceso de enseñanza-aprendizaje se mantendrán reuniones de coordinación del profesorado con atribución docente, a fin de evitar el solapamiento de los contenidos, tanto en la enseñanza presencial como en la no presencial.

El uso de Teams se plantea como esencial en este proceso, constituyendo esa plataforma como un canal de comunicación además de la reunión presencial que pudiera realizarse en el centro para la coordinación del equipo educativo del grupo.

Esta coordinación entre los diferentes módulos del ciclo fomentará un aprendizaje de carácter integrador y coherente, de manera que el alumnado englobe y relaciones todos los contenidos y capacidades adquiridas como un todo dentro de su perfil profesional.

7. MATERIALES Y RECURSOS

MATERIALES Y RECURSOS		
DE CARÁCTER GENERAL	**DE CARÁCTER ESPECÍFICO**	**DE CARÁCETER ORGANIZATIVO**
Equipos audiovisuales. Libros texto/apuntes Teams/Plataforma.	NA	Aula teórica.

8. EVALUACIÓN

8.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Se utilizarán como instrumentos de evaluación la observación sistemática en el aula, para la que se aplicará una rúbrica, trabajos individuales o en grupo, que se recogerán en una libreta/archivador y pruebas objetivas.

Las rúbricas/listas de cotejo de las pruebas prácticas de taller incorporarán aspectos actitudinales.

Se realizarán una o varias pruebas objetivas en cada evaluación, que consistirán en cuestionarios con preguntas de respuesta corta, ejercicios tipo test o preguntas a desarrollar.

8.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	**40%**	a) Se han definido las aplicaciones de la epidemiología. b) Se han caracterizado los distintos tipos de estudios epidemiológicos.	Actividades 1.2.	10%	a) Se han definido las aplicaciones de la epidemiología. b) Se han caracterizado los distintos tipos de
			Actividades 1.3.	10%	
			Actividades 2.2.	10%	
			Actividades 2.3.	10%	

		c) Se han identificado los indicadores demográficos más relevantes. d) Se han descrito características demográficas de grupos específicos. e) Se han definido las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad. f) Se han formulado objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad. g) Se ha seleccionado la población de estudio y las variables a estudiar. h) Se han enumerado las necesidades de recursos humanos y materiales para la actuación que se va a desarrollar. i) Se han determinado las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes.	Prueba objetiva (teórico-práctica) UD1 y UD2.	60%	estudios epidemiológicos. c) Se han identificado los indicadores demográficos más relevantes. d) Se han descrito características demográficas de grupos específicos. e) Se han definido las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad. f) Se han formulado objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad. g) Se ha seleccionado la población de estudio y las variables a estudiar. i) Se han determinado las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes.
RA2	**10%**	a) Se ha utilizado la terminología relacionada con la salud y la enfermedad de una comunidad. b) Se han tipificado los indicadores de salud según sus aplicaciones. c) Se han clasificado indicadores de salud bucodental. d) Se han realizado los cálculos y operaciones necesarios para la obtención de los indicadores de salud bucodental. e) Se ha evaluado el nivel de salud y enfermedad de	Actividades 3.2.	20%	b) Se han tipificado los indicadores de salud según sus aplicaciones. c) Se han clasificado indicadores de salud bucodental. d) Se han realizado los cálculos y operaciones necesarios para la obtención de los indicadores de salud bucodental. e) Se ha evaluado el nivel de salud y enfermedad de una comunidad mediante los indicadores obtenidos.
			Actividades 3.3.	20%	
			Informe empresa	20%	
			Prueba objetiva (teórico-práctica) UD3.	40%	

		una comunidad mediante los indicadores obtenidos. f) Se han registrado los resultados obtenidos en distintos sistemas. g) Se han resuelto las posibles incidencias respetando las normas y los protocolos establecidos. h) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto. i) Se ha valorado el orden y la precisión en el desarrollo del trabajo.			h) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.
RA3	**15%**	a) Se han identificado características y aplicaciones de los métodos para obtener información. b) Se han elaborado cuestionarios y guiones de entrevistas. c) Se han adaptado instrumentos ya diseñados para obtener datos. d) Se han aplicado técnicas de realización de entrevistas y cuestionarios para obtener datos. e) Se han extraído datos de entrevistas y cuestionarios. f) Se han consultado fuentes secundarias para obtener información. g) Se ha registrado en distintos soportes la información obtenida. h) Se ha verificado la calidad de los datos obtenidos. i) Se han realizado procedimientos de entrenamiento y calibración de examinadores.	Actividades 4.2.	20%	b) Se han elaborado cuestionarios y guiones de entrevistas. d) Se han aplicado técnicas de realización de entrevistas y cuestionarios para obtener datos. e) Se han extraído datos de entrevistas y cuestionarios. f) Se han consultado fuentes secundarias para obtener información. h) Se ha verificado la calidad de los datos obtenidos. k) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.
			Actividades 4.3.	20%	
			Informe empresa	20%	
			Prueba objetiva (teórico-práctica) UD4.	40%	

		j) Se han resuelto las posibles incidencias respetando las normas y los protocolos establecidos. k) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.			
RA4	**20%**	a) Se han identificado métodos de evaluación de datos de estudios epidemiológicos. b) Se han aplicado procedimientos de tabulación de datos. c) Se ha realizado el cálculo y análisis estadístico de datos. d) Se han evaluado indicadores para describir el estado y la evolución de salud de una comunidad. e) Se han elaborado informes con los resultados de estudios epidemiológicos. f) Se han formulado hipótesis sobre posibles causas y consecuencias de las alteraciones encontradas. g) Se han comparado los resultados obtenidos con los de otras investigaciones. h) Se han respetado los protocolos y normas de trabajo establecidos.	Actividades 5.2.	20%	a) Se han identificado métodos de evaluación de datos de estudios epidemiológicos. b) Se han aplicado procedimientos de tabulación de datos. c) Se ha realizado el cálculo y análisis estadístico de datos. d) Se han evaluado indicadores para describir el estado y la evolución de salud de una comunidad. e) Se han elaborado informes con los resultados de estudios epidemiológicos.
			Actividades 5.3.	20%	
			Prueba objetiva (teórico-práctica) UD5	60%	
RA5	**15%**	a) Se han clasificado grupos de población por sus características y hábitos más significativos. b) Se han identificado poblaciones de riesgo en patología	Actividades 6.2.	20%	b) Se han identificado poblaciones de riesgo en patología bucodental. c) Se han caracterizado factores que

		bucodental. c) Se han caracterizado factores que aumentan el riesgo deenfermedad bucodental. d) Se han caracterizado factores que previenen y protegen de la enfermedad bucodental. e) Se ha descrito la epidemiología de enfermedades bucodentales. f) Se ha preparado la información para comunicar datos a distintosagentes. g) Se han relacionado causas y consecuencias de las enfermedades bucodentales. h) Se han respetado los procedimientos y normas de trabajo establecidos. i) Se ha manifestado la disposición para adaptarse a las características del grupo receptor.	Actividades 6.3.	20%	aumentan el riesgo de enfermedad bucodental. d) Se han caracterizado factores que previenen y protegen de la enfermedad bucodental. e) Se ha descrito la epidemiología de enfermedades bucodentales. f) Se ha preparado la información para comunicar datos a distintosagentes. i) Se ha manifestado la disposición para adaptarse a las características del grupo receptor.
			Prueba objetiva (teórico-práctica) UD6.	60%	
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

Tabla 1.

Criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación:

RA	%RA	CRITERIO EVALUACIÓN	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS CALIFICACIÓN	MINIMO
RA1	**40%**	a) Se han definido las aplicaciones de la epidemiología. b) Se han caracterizado los distintos tipos de estudios epidemiológicos. c) Se han identificado los indicadores demográficos más relevantes. d) Se han descrito características demográficas de grupos específicos. e) Se han definido las fases para desarrollar un estudio epidemiológico en una determinada comunidad. f) Se han formulado objetivos de estudios epidemiológicos para una determinada comunidad. g) Se ha seleccionado la población de estudio y las variables a estudiar. i) Se han determinado las acciones de información a la población objeto de estudio y a otros agentes.	Actividades 1.3.	20%	SÍ
			Actividades 2.3.	20%	
			Prueba objetiva (teórico-práctica) UD1 y UD2.	60%	
RA2	**10%**	b) Se han tipificado los indicadores de salud según sus aplicaciones. c) Se han clasificado indicadores de salud bucodental. d) Se han realizado los cálculos y operaciones necesarios para la obtención de los indicadores de salud bucodental. e) Se ha evaluado el nivel de salud y enfermedad de una comunidad mediante los indicadores obtenidos.	Actividades 3.3.	20%	SÍ
			Informe empresa	20%	
			Prueba objetiva (teórico-práctica) UD3.	60%	

		h) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.			
RA3	**15%**	b) Se han elaborado cuestionarios y guiones de entrevistas. d) Se han aplicado técnicas de realización de entrevistas y cuestionarios para obtener datos. e) Se han extraído datos de entrevistas y cuestionarios. f) Se han consultado fuentes secundarias para obtener información. h) Se ha verificado la calidad de los datos obtenidos. k) Se ha tratado la información obtenida con discreción y respeto.	Actividades 4.3.	20%	SÍ
			Informe empresa	20%	
			Prueba objetiva (teórico-práctica) UD4.	60%	
RA4	**20%**	a) Se han identificado métodos de evaluación de datos de estudios epidemiológicos. b) Se han aplicado procedimientos de tabulación de datos. c) Se ha realizado el cálculo y análisis estadístico de datos. d) Se han evaluado indicadores para describir el estado y la evolución de salud de una comunidad. e) Se han elaborado informes con los resultados de estudios epidemiológicos.	Actividades 5.3.	30%	SÍ
			Prueba objetiva (teórico-práctica) UD5	70%	

RA5	**15%**	b) Se han identificado poblaciones de riesgo en patología bucodental. c) Se han caracterizado factores que aumentan el riesgo deenfermedad bucodental. d) Se han caracterizado factores que previenen y protegen de la enfermedad bucodental. e) Se ha descrito la epidemiología de enfermedades bucodentales. f) Se ha preparado la información para comunicar datos a distintosagentes. i) Se ha manifestado la disposición para adaptarse a las características del grupo receptor.	Actividades 6.3.	30%	SÍ
			Prueba objetiva (teórico-práctica) UD6.	70%	
∑ RA	100%	∑ CE	100%		

Tabla 2

8.3. EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan cada cierto periodo aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación recogidos en la Tabla 1. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los RA aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5.

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 8.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

La superación del ciclo formativo requerirá la evaluación positiva en todos los módulos profesionales que lo componen.

8.4. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesarios.

Tiene derecho a la realización de todas las pruebas contempladas en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

Las pruebas ordinarias ya realizadas en el momento de la incorporación se harán en la fecha de recuperación del grupo. En caso de no superarlos y para permitirles tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros/as, tendrán derecho a una prueba de recuperación adicional, fijando una fecha que permita al alumno/a revisar nuevamente los contenidos y realizar todas las consultas que considere necesarias.

8.5. IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla 2. Para superar el módulo se debe obtener una calificación igual o superior a 5.

8.6. EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje, se informará al alumnado (correo Educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria que versará sobre los mínimos exigibles. Esta prueba se realizará en el mes de junio, según el calendario que fijará Jefatura de Estudios.

La calificación final del módulo se obtendrá aplicando los criterios de calificación de la tabla 1 para los resultados de aprendizaje superados con anterioridad y los indicados para los resultados de aprendizaje objeto de evaluación extraordinaria (tabla 2).

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con objeto de establecer respuestas educativas adaptadas a la diversidad del alumnado se tomarán como referencia las indicaciones recogidas al respecto en el proyecto de centro y las concreciones curriculares de ciclo. De este modo la intervención con el alumnado se basará en los principios de equidad e inclusión promoviendo el desarrollo de actuaciones basadas en el diseño universal de aprendizaje como medidas ordinarias para todo el alumnado. Además de las mencionadas, con

objeto de ofrecer una atención personalizada, se facilitarán medidas de flexibilización y adaptaciones metodológicas concretas tanto en el propio proceso de aprendizaje como en la evaluación, en función de las características específicas y las necesidades educativas presentadas por cada estudiante en el aula. Estas medidas se encuentran recogidas en los anexos de la Concreción Curricular del ciclo.

Por otro lado, se desarrollarán, también, medidas de refuerzo para alumnado que no supera los objetivos:

- Batería extra de actividades sobre aquellos aspectos en los que tienen más dificultad.
- Información más detallada sobre aquellos aspectos en los que tienen dificultad de comprensión.
- Ajuste de los criterios de valoración a mínimos en caso de que no se observe viable llegar al logro de los resultados de aprendizaje completos.

10. ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1. EDUCACIÓN EN VALORES

Tal como se indica en la concreción curricular del ciclo formativo, y de acuerdo con la legislación vigente, la formación profesional en el sistema educativo tiene como objetivos, además de los referidos a la competencia en el área específica, otros más amplios, que van dirigidos a educar en valores para favorecer una formación integral de la persona. Entre estos valores cabe destacar, el trabajo en equipo, el fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre hombres y mujeres y coeducación, uso responsable de las TIC, desarrollo responsable de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y el fomento del espíritu emprendedor.

10.2. COMPETENCIAS PERSONALES

De las competencias personales (para la empleabilidad) recogidas en la Concreción Curricular del Ciclo, en este módulo se trabajarán **la comunicación oral**, **la capacidad de adaptación, el cumplimiento de horarios** y el **trabajo en equipo.**

Si la evaluación de estas competencias es negativa, se hará un seguimiento durante el curso escolar orientado al alumno/a en los aspectos que necesita mejorar.

10.3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Si a lo largo del curso se añadiera alguna actividad complementaria y/o extraescolar más se deberá aprobar al menos en reunión de departamento.

10.4. ACTIVIDADES INTERDEPARTAMENTALES

Si surge la posibilidad, se podrá participar en el desarrollo de actividades realizadas entre distintos departamentos del Centro, como Jornadas o Seminarios, siempre siendo previamente aprobadas por los distintos órganos del Centro.

11. INDICADORES DE LOGRO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

11.1. PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación

docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase.

El procedimiento será el establecido por Jefatura de Estudios.

11.2. AUTOEVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado realiza una autoevaluación de la actividad docente, comprobando el ajuste de los tiempos, el trabajo de todos los contenidos esperados de acuerdo con la programación y los resultados del alumnado. Esta se lleva a cabo por medio de una rúbrica de autoevaluación.

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - ✓ Ley orgánica 3/2022.
 - ✓ RD 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
 - ✓ Ley orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la Formación Profesional.
 - ✓ Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
 - ✓ Real Decreto 769/2014, de 12 de septiembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Higiene Bucodental y se fijan sus enseñanzas mínimas.
 - ✓ Orden ECD/1539/2015, de 21 de julio, por la que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior correspondiente al título de Técnico Superior en Higiene Bucodental.
 - ✓
- Autonómica
 - ✓ Decreto 187/2015, de 19 de noviembre, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado superior de formación profesional de Higiene Bucodental en el Principado de Asturias.
 - ✓ Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias.
 - ✓ Orientaciones para la elaboración de programaciones docentes en ciclos docentes de FP en Asturias. Consejería de Educación, 2020.
- Documentación institucional del CIFP CERDEÑO.
 - ✓ Concreción curricular del ciclo.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN PUEDE SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL CURSO Y DEBE SER FLEXIBLE.

ANEXO 1: SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN PARA EL CURSO 2026-2027

Para el curso 2026-2027, el periodo de formación en empresa para el SEGUNDO CURSO está previsto su desarrollo DEL 26 FEBRERO AL 24 MAYO. La secuenciación y temporalización para el curso 2026-2027 es la siguiente:

RESULTADO DE APRENDIZAJE	CE	UD	HORAS CIFP	HORAS EMPRESA	TRIMESTRE
RA1: Planifica programas de seguimiento y estudios epidemiológicos para grupos de población específicos, definiendo objetivos y actuaciones	a-i	UD1	15	-	1º
	a-i	UD2	25	-	1º
RA2: Determina los niveles de salud bucodental de una comunidad analizando sus indicadores.	a-i	UD3	10	30	1º
RA3: Obtiene datos epidemiológicos de grupos mediante encuestas describiendo las técnicas de realización de las mismas.	a-k	UD4	9	20	2º
RA4: Identifica los niveles de salud bucodental de una comunidad interpretando resultados obtenidos en estudios epidemiológicos.	a-h	UD5	30	-	2º
RA5: Informa sobre datos epidemiológicos en programas de intervención sanitaria describiendo las características de los grupos de riesgo.	a-h	UD6	20	-	2º/3ª